BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: jueves, 18 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA MIERLA

ELECCIÓN JUEZ DE PAZ

428

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del poder Judicial y el Reglamento nº 3/ 1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz, se va a proceder por el pleno de este Ayuntamiento a la elección de Juez de Paz Titular y Sustituto de la Mierla, entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentare en las oficinas del Ayuntamiento, en Calle Madrid nº 16 o en la sede electrónica http://lamierla.sedelectronica.es, en el plazo de 15 días naturales a contar desde su publicación en el B.O.P

En la Mierla, a 16 de Febrero de 2021. Fdo, El Alcalde-Preside, Ricardo Jiménez Guerra